



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO



REF.: Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases, Disminución de Plazo de Licitación y Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la adquisición de Contenedores para Residuos Domiciliarios, correspondiente al ítem Gastos Generales y Equipamiento del Proyecto "**ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MAS**", Código FSDN0022.

TREHUACO, 31 MAR 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0198/ /

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°640 del 23.08.2022 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "**ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MAS**".
2. El Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Fondo Social para el Desarrollo de Ñuble, Glosa 2.3" entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco, de fecha 23.08. 2022, para la ejecución del proyecto "**ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MAS**", Código FSDN 0022.
3. Las Bases Administrativas Generales de Licitación de Contenedores para Residuos Domiciliarios, ítem Gastos Generales y Equipamiento, Proyecto "**ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MAS**".
4. Comprobante de segunda transferencia de recursos (año 2023), desde el Gobierno Regional de Ñuble al Municipio, según Orden de Ingreso Folio N°102.823, de fecha 10.03.2023.
5. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
6. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.
- Que la Licitación no tiene mayor complejidad, para que los oferentes puedan evaluar, elaborar y presentar sus ofertas.



DECRETO:

1. APRUEBESE el llamado a Licitación Pública y Bases Administrativas Generales para la Licitación del Proyecto "**ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MAS**".

2. NOMBRESE Comisión Técnica para la evaluación de ofertas y propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes funcionarios, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia	[REDACTED]	Administradora Municipal
Eduardo F.J. Riquelme Ulloa	[REDACTED]	Director de Secplan
Eduardo Marcos Abarca Aravena	[REDACTED]	Encargado Licitaciones Secplan

3.- Apruébese disminución de plazo de Licitación en Mercado Público a diez días corridos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



DISTRIBUCIÓN:

Secplan (3), Administración (1), Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1)